

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 16 de Octubre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.621

COMERCIO DE NOVEDADES

de Felipe Ventura Puertas

Mayor principal, número 96.

Junto a D. Ventura del Olmo

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada un gran surtido en cortes vestidos en negros y colores, Paños, Pañuelos, Franelas, Veludillos, Jergas, Toquillas, Mantonería, Pelerinas, Faldas de paño y una infinidad de artículos.

Especialidad en tapabocas y mantas de lana. Esta casa es la que más barato vende.

Dos casas

Se venden una en la calle de la Plata número 2 y la otra Corral de Paredes, número 12. Para razón, Francacio Arranz, Plaza Mayor número 14.

Se vende

Se presentarse sus dueños de esta capital, magnífico piano vertical Alemán, casi nuevo. Costó 2.000 pesetas hace cinco meses; se vende en 1.000 pesetas. En la imprenta de este periódico darán razón.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado a esta capital y se hospeda en el Hotel Samaria, el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señoras Juan Aranduy, de Santander, con un gran muestrario de los artículos propios para la temporada de invierno, muy especialmente en capas y abrigos.

El señor Quemada, representante de dicha casa, tendrá expuesto su muestrario de diez a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde en el Hotel Samaria.

Breve aviso pasará a domicilio con las señoras que deseen.

Tierras en renta

De buena calidad, en campo y término de la ciudad.

Se vende un carro de higo, aperos de labranza y otros útiles.

Informará Angel Rodríguez, Cuervo, 5 y 7.

Sueldo fijo

Se necesitan agentes para esta capital. Calle de San Juan número 27, de tres a cinco de la tarde.

Pera

De invierno de canú, cocedera y de agua, se vende a reales arroba.

Mayor antiguo, 154, casa de los señores de Grajal.

Habitación en renta

Plaza de la Catedral, número 2, piso segundo. Renta mensual 22 50 pesetas.

Cajistas y marcadores

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

LOTERÍA NACIONAL

En la Administración número 1 a cargo de Antonino Alonso

Mayor pral., 56

Hay décimos a 5 pesetas

D. RAFAEL M.<sup>a</sup> DE LABRA

EN LA

Sociedad Económica

Pocas veces hemos visto en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, un público tan numeroso y distinguido como había en la noche de ayer, avido de escuchar la elocuente y autorizada palabra del excelentísimo Sr. D. Rafael María de Labra, senador por las Económicas de la región del Noroeste, cuya distinguida personalidad, ha llegado con el principal motivo de saludar a los que contribuyeron a otorgarle la representación en la alta Cámara.

A las siete, hora señalada en la convocatoria para principiar el acto que se iba a realizar, estaban ocupados todos los asientos y eran muchas las personas que en el pasillo y entrada al salón permanecían de pie por no tener sitio donde colocarse cómodamente.

A la hora citada, accediendo a la deferencia del Vicedirector de la Sociedad Sr. Yagüez, ocupó la presidencia el Sr. Labra, tomando asiento a sus lados los individuos de la Comisión directiva señores Herrero, López de la Molina, Junco, Casañé, Vázquez Lefort y el citado Sr. Yagüez.

La mesa destinada a la prensa la ocuparon en representación de los periódicos locales el Sr. Villabrille y uno de nuestros redactores.

Abierta la sesión por el Vicedirector señor Yagüez, éste con frase elocuente hizo la presentación del Sr. Labra, empezando por manifestar que un inesperado accidente privaba a la distinguida concurrencia de oír la fácil y envidiable palabra del director de la Sociedad y que por esto se veía en la necesidad de hacer la presentación del Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, senador por las Económicas de la región del Noroeste a la cual pertenece la palentina.

El concepto que tengo de esta ilustrada Sociedad—decía el Sr. Yagüez—me hace creer que tendréis fermado un juicio relevante de las prendas que adornan al que en este momento nos honra con su presidencia. Todos conocéis la saliente figura del Sr. Labra, que habéis visto en alguna ocasión en la galería formada con los cuadros de hombres eminentes.

Su nombre es el mejor elogio que yo puedo hacer de él, y ahora—continuaba el Sr. Yagüez—sugiere una idea que os voy a exponer brevemente.

Conocida es de todos la escuela donde milita el Sr. Labra, como lo son también sus escritos relativos a las Económicas y hoy llega este señor a nosotros porque tenía necesidad de conocer las opiniones de la Sociedad y por la misma necesidad que siente de la defensa de los intereses de las Económicas.

Comprendo vuestra impaciencia y deseo de oír al notable y elocuente orador y termino con el placer de haber cumplido el propósito que me ha hecho molestar vuestra atención.

Al terminar su breve discurso el Sr. Yagüez fué muy aplaudido.

\*\*\*

Antes de empezar a poner en limpio las confusas notas tomadas para hacer el extracto del discurso del Sr. Labra, he de hacer constar, que los elevados vuelos de la conferencia requieren un talento superior al del orador y por esto voy a ceñirme a un ligero resumen, que seguramente estaría mejor hecho por cualquiera de las personas que escucharan atentas al discurso, sin la obligación que impone al reporter el oír y escribir.

\*\*\*

El Sr. Labra

Levántase esta notable figura del parlamento y un movimiento de expectación seguido de un profundo silencio, se observa en la distinguida concurrencia.

Señores—empieza el Sr. Labra—alto honor es para mí el ocupar este sitio de la Econó-

mica y satisfacción grande experimento al dirigir la palabra a un público tan culto como que tengo a mi vista.

Llego ante la necesidad de exponer las teorías parlamentarias que han de ser objeto de mi predilección en la Cámara que represento a esta Sociedad.

Soy entusiasta del régimen parlamentario y representativo; pero adversario del régimen presidencial.

Califica de inexcusable el tacto que debe emplearse entre el representante y el representado.

Las grandes naciones como Francia, Alemania e Inglaterra, no se conforman con llevar a las Cámaras los representantes, sino que además oyen a los comitentes para conocerles íntimamente y esto lo conceptúan de precepto.

Después de un hermoso período hablando de las Cortes de Castilla, y de ocuparse del mandato imperativo que no juzga la mejor forma del poder representativo, deben—dice—exponerse y aportar opiniones que es la manera de llegar a formar la opinión pública.

Yo—decía el Sr. Labra—por espacio de 25 ó 30 años he representado países muy distantes de la península y siempre seguí las inspiraciones de la comarca que representaba. El orador desarrolla un brillantísimo período para demostrar lo mucho que él trabajó en bien del país que le había otorgado su representación en el Congreso, tributándosele al final una merecidísima ovación.

Cuando llegó el momento de que estas Sociedades me honrasen con el puesto que hoy tengo en la Alta Cámara, fui a León y allí hablé con todos los compromisarios de las Económicas, incluso con el de esta Sociedad palentina y después envié una carta al Vicedirector que me honro con tener a mi lado, agradeciendo el apoyo que me había otorgado, más tarde, al tomar posesión del cargo en el Senado, me dirigí al Director ofreciéndole mi testimonio de gratitud y la promesa de recoger sus aspiraciones para saber la campaña que iba a hacer y después de esto hubiera sido una falta de respeto a Palencia, el que yo, al pasar por esta noble ciudad, no me hubiera detenido a ofrecer el testimonio de tributo a esta culta Sociedad.

Cree el orador que estas prestigiosas sociedades han prestado servicios extraordinarios a la cultura y progreso del país, siendo en las que resplandecen el faro de la inteligencia. Instituciones son estas que datan del tiempo de Carlos III y que peligran en el momento actual por la grande evolución que las amenaza.

A la entrada de 1812 las sociedades Económicas son de gran monta y llegan a su período álgido en 1868, para volver en 1870 a reproducirse el primero, recobrando el valer que tuvieron.

El papel de las Económicas tengo el concepto de que sube; pero temo que el ministro de Agricultura y Fomento al crear comités de beneficencia, el carácter de las Económicas ha terminado y hay que agradecerlas lo mucho y bueno que han hecho.

Las Económicas, señores, son esencialmente políticas; pero no de política palpante, por eso hay en ellas hombres de todos los partidos, y porque siendo la política el arte de gobernar los pueblos cuando afecta a todos los órdenes de la vida, la política existe.

La ley de 1878—decía el Sr. Labra—otorgó a estas sociedades la política en toda su esencia, concediéndolas representantes en el Senado y no podían ir a éste los hombres que no fueran políticos, porque en la Cámara hay que resolver las cuestiones difíciles de la política.

Yo prescindí de mis ideales como representante de las Económicas, dedicándome a estudiar los asuntos exteriores que tanto interesan al régimen de estas Sociedades, haciéndolo siempre por mi cuenta los estudios y procurando no comprometer a los comitentes.

Cómo—decía—podían ser menos políticas las Sociedades Económicas que las Universidades y Cabildos Catedrales, cuando unas y otros intervienen en asuntos políticos? Aquellas hacen una política pedagógica, y la poli-

tica de Instrucción es quizá lo más saliente que tiene el actual partido gobernante.

Los obispos no van a la Cámara a orar ni a implorar la Divina gracia, van a discutir el artículo 11 de la Constitución, que se refiere a la tolerancia religiosa, y decidme ahora si los catedráticos y los obispos no van a la Cámara a hacer política.

En el parlamento se puede dejar de ser todo, menos político, y los hombres que no pertenecieron a un partido son una insignificancia en la sociedad y su distracción será más ó menos risueña. Yo siempre huí de ser político y después de 15 ó 20 años de lucha constante y aislado, vi claro que no había más remedio que reunirse a los hombres que me habían de ayudar. Termina este período haciendo una demostración perfectamente definida respecto de que las Económicas, instituidas en el reinado de Carlos III, son esencialmente políticas.

Habla luego de la parte que en la fundación de las Sociedades tuvo el célebre diplomático y elocuente economista Campomanes y del notabilísimo libro que en defensa de ellas escribió Jovellanos.

Las Sociedades Económicas, dice, vienen a ocuparse del progreso de la Agricultura, de Instrucción, las Ciencias y las Artes: y de lo que deben ser aquéllas, bien claro lo definen los primeros artículos de su reglamento. Estas sociedades, son las únicas que tienen derecho a publicar sus memorias, estableciéndose esto como condición indispensable precisamente cuando no había libertad de imprenta. Nadie puede escribir de España, más que las Económicas, según concesión de una Real Cédula de 1775, en la que se decía que debían imprimirse todas las opiniones.

Campomanes, añadió, consagró mucha parte de su vida haciendo grandes esfuerzos por levantar el espíritu del artesano, así como lo que debe representar la mujer en la casa.

La Agricultura, es la base de la prosperidad del país, y sustenta la vida de España. Jovellanos señalaba el porqué del atraso en nuestra Agricultura y no culpaba a que sean mejores ó peores los abonos que se emplean, sino al defecto de no atacarla de frente.

Se ocupa de las Cortes de Cadiz, en 1812 con un perfecto conocimiento y una erudición envidiable.

Desde que se organizaron los Montepios y el Ateneo de Madrid, en 1834 y 1836, las Económicas toman vida, calor, fuerza y por esto bien puede decirse que son esencialmente políticas. En 1863 ó 64, Barcelona protestó contra el gobierno por su propósito de hacer un empréstito forzoso y aquel Gobierno, dice que no incumbe tratar de este asunto a las Económicas; esto, en concepto del orador, era discutible, pero es lo cierto que todas las Económicas protestaban.

Hoy se presentan problemas nuevos y pavoresos que resolver, y todos los hombres y todos los políticos, tienen el deber de defender y ayudar a su mejor resolución, para esto son estas Sociedades, en las que caben hombres de todos los matices y a nadie se le exige que diga de dónde viene, solo si se le pide lo que dice la Real Cédula de 1825, «patriotismo».

Hoy existen asociaciones obreras y otras, que respeto, pero que solo son sociedades de clase y que tienden a sus únicas aspiraciones, separándose de las condiciones excepcionales que tienen las demás de España.

Señala el carácter que tiene la política social y dice que el Congreso es vivo, de gran resonancia y desde el primer momento se obliga al orador a que sea tribuna y esto trae las tempestades. En la Cámara a ta se tratan con más reposo las cuestiones internacionales.

Se ocupa de la ocultación de la riqueza en España y dice que esto es efecto de que el agricultor español paga el 18 ó el 36 por 100, y por esta causa se hace una ocultación tan grande, como ocurre en Andalucía.

Refiérese después a la huelga del campesino en Italia, que es un problema difícilísimo, por no ser del trabajador, sino del arrendador, que no puede vivir por la carestía, y esto ha-

creer que venga la desamortización, de muchísimas peores consecuencias que la de 1874.

España produce la décima ó vigésima parte de trigo menos que otras naciones y lo que se precisa es que en vez de crear esas Granjas Modelos, deben echarse á un lado y pedir al Gobierno la creación de Escuelas Agrícolas, donde el obrero pueda instruirse. Cita como modelo, la de Vitoria, en la que se instruye al obrero, saliendo después para ganar diez ó doce reales, jornal que disfrutan los de otros oficios.

En Sevilla, están ocultas las dos terceras partes de los terrenos y debe cundir la idea del Catastro, ampliando el amillaramiento y el crédito popular, porque allí donde hemos visto que pasan de 99 los Pósitos que existen, solo ocho mantienen semil para dar á los pobres, y el resto no son más que una amenaza constante al labrador por parte del caciquismo.

Incansable el orador se ocupa de la cuestión vinícola, señalando la filoxera como plaga que ha venido á destruirla, y si esto no fuera bastante, presentase otro enemigo más temible, cual es la excesiva producción en Francia, ó mejor, en Argelia, y por eso creo yo que se impone la supresión del impuesto de consumo. Da pena ver cómo corren y se extienden las manchas en el viñedo amenazando acabar con éste.

Simpático, dice, con la abolición del total del impuesto de consumos, pero no creo razonable que sea solo para una clase. La langosta es otra plaga que amenaza la Agricultura y este es problema que se ha discutido por todas las Económicas. Este mal proviene, en mi concepto de los extensos riales que el agricultor deja yermos: yo creo que hay una solución, dura, pero que se impone, cual es la expropiación de las fincas que no se cultivan, pues éstas no tienen derecho á poseerlas los propietarios por ser focos de perturbación.

Pasa luego á ocuparse de las huelgas obreras y se fija en la de los tranvías de Madrid, diciendo que la primera que estos tuvieron fué justa y legal y por esto la opinión estuvo toda de su parte, no así en la segunda que fué infundada y dió motivo á estudios detenidos hasta en el extranjero, reconociéndose que la huelga de 1900 quedó al obrero en peor condición que en la de 1899. Difícil es resolver el problema obrero, porque éste es exigente y pone en peligro la libertad individual. La cuestión social es de gran interés para las clases menesterosas y necesitadas y nudieran tener alguna solución excitando á los obreros al ahorro y la virtud. Al lado de la propiedad hecha, tenemos la heredad y al lado de ésta la histórica y no hay que creer que alguien ha llegado tarde.

Se ocupa de la Instrucción pública exponiendo que hace 15 ó 20 años él solo discutía en el Parlamento esta cuestión de gran transcendencia, porque señores, la mitad de las escuelas que hay en España no llega su dotación á 500 pesetas y muchas, las más, no alcanzan el sueldo de 750. En una nación que tiene implantado el Jurado y el sufragio Universal y no tiene Instrucción, no puede luchar ni mucho ni poco. (Al terminar este periodo los aplausos fueron atronadores).

De tres y medio millones de niños que tiene España, uno escasamente recibe instrucción, y esto es debido á la falta de Escuelas. Elogia al ministro de Instrucción pública por sus decretos en la enseñanza y dice que él bajaría la mano en las aspiraciones de reformas en los Institutos y atendería más á la enseñanza primaria. Yo crearía un impuesto especial, y me adelanto á anticiparos que podría hacerse, sobre los que han de heredar sin ser de línea recta, porque poco significaría recibir cuatro en lugar de ocho, que fuera la voluntad del donante.

Se ocupa de las relaciones de España con el extranjero, diciendo que él sostuvo una campaña por más de 30 años en favor de las islas coloniales, y hemos perdido á Cuba y Puerto Rico, firmando el deshonroso tratado de París.

No sé cómo había quien locamente pensase en una invasión en los Estados Unidos con 40.000 hombres; esto solo se queda para aquellas personas que no tienen otros conocimientos que los de sus ocupaciones. Triste es confesarlo, pero estamos solos en el mundo y los Estados Unidos, vencedor impío é injusto no nos perdonó nada, como perdonó Turquía á Grecia y no nos arrancó el Mediterráneo no sé por qué; pero pudo hacerlo aprovechándose de la triste soledad en que nos encontrábamos.

Refiere una conferencia que el orador tuvo con el eminente estadista Cánovas del Castillo, tratando de estas importantísimas cuestiones y termina diciendo que España será grande cuando se haya identificado con las demás naciones.

Habla del tratado de Utrech y desde entonces, dice, España empieza á retroceder.

He de hablar con sinceridad, pero salvando toda clase de respetos y sin que yo trate de ofender ni molestar á ninguno de los que me escucháis, porque os repito que no es este mi ánimo, he de decirlos, si que si este país entrase en una guerra carlista, España estaría perdida. No discuto si el carlismo es bueno ó malo, ni tampoco discuto la condición de los hombres que en él militan, pero lo cierto es que por ser contrario el carlismo á la civilización internacional, España sucumbiría quedando deshecha y destrozada. (La fogosidad empleada por el orador en este periodo y la forma magistral con que lo desarrolló, hicieron que el numeroso público, interrumpiera al Sr. Labra, tributándole una calurosa ovación.)

Ocupóse después de la política exterior, y dice que si en Marruecos hemos de conseguir lo que en Fernando Poó vale más que el Gobierno abandone las gestiones que hace. Comprendo, decía el orador, que os molestaré con lo pesado de mi discurso, y voy á terminar; pero antes de hacerlo quiero pedir á la Junta que me indique los problemas que tenga y yo les estudiaré para llevarlos al parlamento, porque, repito, que corren peligro de desaparecer las Sociedades Económicas.

Con sinceridad he de decirlos que no soy solo amigo del país y de Casti la sino un amigo cariñoso de Palencia por cuyo porvenir y prosperidad me intereso.

El Sr. Labra invirtió en su discurso muy cerca de hora y media, sin que demostrara fatiga, siendo escuchado por la inmensa concurrencia con admiración extraordinaria y un asentimiento grande á sus manifestaciones, y cuando el orador pronunció sus últimas palabras, una frenética y entusiasta salva de aplausos resonó en el salón, que duró largos momentos, subiendo al estrado muchas personas, que le felicitaron cariñosamente, por la brillantez con que había expuesto la solución que debe darse á los problemas que tanto interesan á España.

## En la Propaganda

### Inauguración del curso de 1901 á 1902

Anoche, según estaba anunciado, se verificó la apertura de la Escuela de Artes é Industrias que la Propaganda Católica sostiene desde hace muchos años.

Poco después de las siete se presentó el ilustrísimo señor obispo seguido de varios eclesiásticos y algunos seculares, ocupando la presidencia y sentándose a su lado los señores Cananova, Onrubia, Santos, Vielva, Almeida, Barrios (D. José), Almaraz, Pérez Juárez, Alvarez Vega y Orejón.

Después de cantarse un himno al trabajo por los obreros, el Sr. D. Anacleto Orejón director de la Escuela, previa la venia del prelado ocupó la tribuna, dando lectura a la memoria reglamentaria en la cual se hace constar los trabajos realizados en el curso anterior, tanto en la Escuela como en el Circulo.

Dió lectura también al resumen de las cuentas, así como de la situación de la Caja de Ahorros, Sociedad de Socorros Mutuos y Sección de Socorros a viudas.

Tarea difícil sería tratar todos y cada uno de los puntos que la Memoria abarca, limitándonos únicamente a tomar de ella el último párrafo y que consideramos de gran importancia en los actuales momentos y que dice así:

«Ahora, después de dar las mas humildes y expresivas gracias a nuestro reverendísimo prelado por su cuantioso donativo, por sus frecuentes visitas a la Escuela y por el constante y especialísimo interés que muestra por estas obras, á la Excmo. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y á todos y cada uno de los señores socios protectores por las crecidas limosnas con que favorecen á este Centro que, como todos saben, no cuenta con más ingresos que la generosidad de las buenas almas, á los señores profesores por los muchos sacrificios que se imponen en bien de los alumnos y a cuantos han venido á honrar este acto con su presencia, sea mi última palabra para los obreros, á quienes desde lo íntimo del alma ruego encarecidamente que no presten oídos á esos cantos de sirena con que se pretende halagarlos, que no hagan caso de esas vanas y utópicas promesas con que se intenta persuadir es á que ingresen en esa pernicioso secta, cuyas doctrinas son abiertamente contrarias á la fé que recibieron de sus padres. Tengan en cuenta que no nos ama más aquél que mas nos halaga ni siquiera aquél que mas nos ofrece, sino el que más trabaja y se sacrifica en favor nuestro, y vean si esos falsos apóstoles y modernos redentores del pueblo han hecho por su bien una mínima parte siquiera de lo que durante más de treinta años viene

haciendo en Palencia por medio de esta hermosísima institución la caridad cristiana, inspirada por la iglesia católica, esa madre caritísimísima, que si tiene entrañas de misericordia para todos sus hijos, ha mirado siempre y mira también hoy con especial predilección á los humildes y a los pobres.»

Después el Ilmo. Prelado tomando por base este punto de la Memoria, hizo atinadas observaciones respecto a la cuestión social, aconsejando al obrero que siga en un todo la doctrina de la Iglesia.

Se extendió en grandes consideraciones y terminó su breve discurso aconsejando la fé.

Procedióse á continuación á distribuir los premios obtenidos por los alumnos en los exámenes celebrados al finalizar el curso anterior habiéndose distribuido 11 á la sección de dibujo artístico, 13 á la de dibujo lineal, 4 á la de matemáticas, 24 á la de instrucción primaria, sección de adultos y 29 á la sección de juvenes.

La mayoría de los premios consistían en herramientas propias del oficio de cada uno de los premiados y prendas de abrigo.

Después el ilustrísimo señor obispo, declaró abierto el curso actual, entonando los obreros otro himno, con lo que se dió por terminado el acto.

## A través de la frontera

### Infidelidades

El que esté inocente que tire la primera piedra; el que sea culpable no se escapará.

Nos referimos á las infidelidades amorosas, tanto en el hombre como en la mujer, porque tan bueno es Juan como Pedro en materias de amor ó viceversa.

Un notable escritor francés ha publicado hace poco un curioso artículo del cual entre sacamos algunos párrafos que además de ser sabrosos, son de una verdad incontestable, inconcusa, palmaria.

Las infidelidades del amor terminan en el siglo presente, y también en el pasado, en terrible drama ó graciosa comedia.

Generalmente, la muerte desarrolla el nudo del drama por medio de un tiro ó de una terrible puñalada.

La traición de la amante, la fuga de la esposa, se castiga con un tiro ó dos.

—¡Crimen pasional!—exclaman los novísimos innovadores de la ley, los modernistas leguleyos, los que son juez y parte en el drama humano y practican el proverbio de «hay por tí, mañana por mí, y dar la razón al autor del delito».

La jurisprudencia en boga parece como que sanciona el crimen y lo preceptúa en los casos de infidelidad del hombre ó la mujer.

Por eso hay quien recomienda que no salgamos a la calle sin la cota de maila, ó que desterremos de nuestro corazón toda pasión amorosa.

Y hé aquí una cosa extraordinaria: el único delito que tiene señalada pena de muerte, sin apelación, en el código humano es la infidelidad; precisamente también el único delito que no puede perseguir la justicia histórica sino es a petición de parte interesada.

Pero aún hay más: El autor del crimen, homicidio, heridas graves, desfiguración del rostro por medio de acidos y otras nimiedades por el estilo, comparece ante el Jurado y pinta su pasión volcánica, sus terribles desencuentros, la ingratitude de la mujer que le abandona, con sobrada razón muchas veces, y el tribunal popular que también tiene su «corazoncito», comprende la razón de la sinrazón de aquel infeliz enamorado y le pone de patitas en la calle ó á lo sumo le condena á una multa de 25 pesetas y á que sea inutilizada el arma que sirvió para cometer el hecho.

Y hasta la otra. Es decir, hasta otra ocasión que se presente de ensayar el revolver, ó el puñal, ó el ácido... ó la dinamita, que también se dan casos.

Reyes

## EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy, bajo la presidencia del alcalde Sr. Ortega Bernal y con asistencia de los señores Ovejero, Raboso, Ortega Suazo, Pérez, Juárez, Miguel, Guillón, Colombres, Vinagra, Fuentes, Morrondo y Gaite.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se da lectura á un dictamen de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto acompañando el plano de alineación de la Ronda de San Lázaro, proponiendo que

se apruebe en principio y se le dé la tramitación que dispone la ley.

Se concedió á los señores Hijos de Alcañal el permiso que solicitaban para revocar la fachada de su casa Extramuros de Mercado, en la Orilla del Río.

La fué concedida á D.ª Justa Pérez García una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

También le fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Igualmente quedó enterada la Corporación de una comunicación del gobierno civil, participando haberse acordado por la D.ª provincial, sacar a subasta las obras de construcción del tercer trazo de la carretera municipal de Palencia á Autilla.

Autorizada por la Comisión de Policía Rural se acordó el pago de una cuenta de D. Manuel de Poza, por el pintado de los bancos de los paseos y jardines.

A continuación se procedió á la lectura del proyecto de presupuesto formulado por la Comisión de Hacienda, principiando por el ingreso, pero al terminar la lectura de éste el Sr. Colombres pidió que se incluyera en un impuesto sobre el tendido de cables de luz eléctrica, calculándose la cantidad que pudiera ingresar por este concepto.

El Sr. Ovejero, como presidente de la Comisión de Hacienda, no se opuso a la proposición del Sr. Colombres; pero pidió tiempo para que la Comisión pudiera estudiar las bases del concurso de subasta y cuanto con dicho impuesto pueda relacionarse, así como los convenios celebrados con la sociedad por la Corporación, después de la adjudicación de subasta.

El Sr. Colombres indicó que ya en otra sesión formando el parte de la Comisión de Hacienda con el Sr. Raboso, se había tratado el mismo asunto y no recordaba por qué no llevó á la practica.

El Sr. Raboso indicó, que él no llevara en época á que alude el Sr. Colombres obedeciendo a un arreglo con la Sociedad, por el cual se comprometió, a suministrar gratis el número de lámparas.

Insistió el Sr. Colombre en su proposición y en su vista se acordó suspender la discusión del proyecto de presupuesto hasta tanto que la Comisión de Hacienda emita dictamen.

## EN LA AUDIENCIA

### PARRICIDIO EN CASTRILLO DE JUAN

A la hora señalada se dió comienzo a la sesión del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanas, por muerte de niño de cinco años, atribuida á su madre Juana Casado Bartolomé.

Estaba compuesto el Tribunal de señores de los Sres. D. Antonio M.ª Argüelles, Presidente; D. Juan Gago y D. Teodoro Gil, Magistrados; y el del Jurado de los señores D. Vicente Cabezudo Cabezudo, D. Ventura Mancha, D. Procopio Atienza Lezaola, D. Ventura Cantera, D. Ruperto Gómez Palomo, D. Eulogio Rodríguez, D. Vicente López Aguado, D. Nicolás Marcos Cerrato, D. Pedro Fernández Ruiz, D. Pablo Espina Nuñez, D. Fernando Castrillejo de Juana y D. Fernando Barba Cantera y suplentes D. Miguel Calleja Merino y D. Isidoro Aragón Aguado.

Actúan como acusador el Fiscal Sr. Barredo y como defensores D. Antonio Alvarez Ovejero y el Procurador D. Matías Lanchares.

Una vez abierta la sesión se dió lectura al señor Secretario de las conclusiones procesales de las partes, que son las que siguen.

### Conclusiones del Sr. Fiscal

En el pueblo de Castrillo de Don Juan, Juana Casado Bartolomé, de estado viuda, tres hijos de once, ocho y cinco años, a los que maltrataba frecuentemente y con especialidad al más pequeño llamado Aquiles Iglesias Casado, porque acostumbra a orinar en la cama, lo que motivó que tanto á este como que le seguía en edad llamado Abraham, pusiese á dormir en un pajar para evitar pudriesen los colchones; el día 6 de Mayo de este año, como á las seis de la mañana, estos dos niños su citada madre se levantaron haciéndolo así Abraham, pero no Aquiles, se quedó acostado en el pejer y Juana mandó á sus hijos Leonisa y Abraham á distinguir los cados, quedando sola en la casa y aprovechando esta ocasión se dirigió al pajar maltratando su hijo Aquiles, causándole varias contusiones y oprimiéndole el cuello le produjo la muerte por asfixación y acto continuo se asustó al pueblo, dirigiéndose á Torressandino.

Estos hechos, dice, constituyen un delito

particidio, del que designa como autora con la circunstancia agravante de alevosía, á la procesada Juana Casado Bartolomé

De la defensa

Esta dice: Que á las seis de la mañana del día 6 del próximo pasado mes de Mayo, Juana Casado Bartolomé y su hija Leonia Iglesias, salieron de su casa y se dirigieron á la cuadra de pajar que fuera de aquella tenía, con objeto de dar de comer al ganado y soltar otro, según lo hacían ordinariamente, en la pajar que hay dentro de la cuadra dormían Abraham y Aquiles Iglesias, de ocho y cinco años respectivamente, teniendo así castigado al menor, para quitarle el vicio de hacer en la cama todas sus necesidades corporales; al llegar, los encontraron despiertos y Abraham se vistió, queriendo Aquiles acostado; su madre mandó á Abraham á soltar la cabra y á Leonia á casa de Pedro Núñez Aragón, para que bajara á hablar con ella sobre asuntos pendientes; todos juntos salieron de la cuadra y delante la Juana dejando las puertas solo arrimadas como siempre, pues solo de noche se cierran con un candado por la parte exterior. Marcharon los hijos á cumplir los encargos que les había dado, y Juana Casado pasó á la cocina para preparar el almuerzo, y realizando esta operación llegó Pedro Núñez Aragón, haber si le cedía garbanzos ó facilitaba algún dinero, sin que pudiera complacerle, pero le mandó á casa de Lino Iglesias, y al poco rato Juana se fué á la de Pedro, en la que ya le creía encontrando sola á su mujer Angela Niño, á quien ofreció en renta, á falta de garbanzos, una fanega de trigo que dijo no la hacía falta, fué luego á casa de Gregorio Núñez Aragón á fin de ver si la pagaba una fanega de centeno; regresó á su casa y entre Pedro Núñez y sus hijos la prepararon la cabaigadura, saliendo después de almorzar, y sin haber visto á su hijo Aquiles, para Torresandino según sabían varias personas y su hija, á quien mandó en aquel momento á misa, según lo hacía de ordinario, encontrando al partir á las indicadas parientas las invitó á acompañarla; terminó su viaje, y estando de nueve á nueve y media en la casa de Sandalio Gutiérrez, á quien dijo tenía por objeto su viaje dar á tejer alguna tela, llegó un propio con la triste noticia de la muerte de su hijo Aquiles y acto seguido se marchó para su casa.

Que los expresados hechos no son constitutivos de delito alguno y por lo tanto que mal puede haber autor y menos concurrir circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

A continuación se procedió al interrogatorio de la procesada, se dió lectura de la prueba documental; informaron los peritos médicos D. Trifón Estebanez Herrero y D. Augusto María Nieto, después declararon los testigos Catalina Iglesias Gómez, Saturnino Iglesias Gómez y Sandalia Gutierrez Nuñez, del señor Fiscal y Lino Iglesias Calvo, Elvira Pinto Niño y Valentina Carpintero Arroyo, Pedro Núñez Amor, Angela Niño, Gregorio Nuñez Aragón, Esteban de las Moras, Eústaquia Niño y Pedro Núñez Aragón, de la defensa, de cuyas pruebas no ha aparecido justificada la existencia del delito y menos que la procesada tuviera participación en el mismo, por lo que el Ministerio Fiscal, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra Juana Casado, pidiendo su absolución completa, y en su vista la Sala, después de hecha la pregunta de rúbrica dictó auto de sobreseimiento libre, mandando fuera puesta inmediatamente en libertad la Juana y declarando las costas de oficio.

NOTICIAS

En el tren correo procedente de Galicia salió en la mañana de hoy con dirección á Valladolid, desde donde continuará esta noche para Salamanca, el distinguido hombre público, conseqüente republicano y senador por esta Economía, Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, á quien despidieron en la estación una representación de dicha Sociedad; individuos del Comité y Junta del Círculo Republicano, muchos afiliados á este partido y numerosos amigos particulares de tan elocuente orador. Al despedirse de todos el Sr. Labra les reiteró los ofrecimientos de sincera amistad con que anoche terminó su discurso. La despedida hecha hoy al Sr. Labra ha sido tan cariñosa que no dudamos conservará, por mucho tiempo, recuerdo de ella. Nosotros al enviarle nuestro saludo de despedida, le deseamos un viaje feliz y mucho celebráramos que los propósitos que con su claro talento nos dió á conocer se vieran pronto convertidos en realidad, para bien de los intereses generales de la abatida España.

Hemos tenido el gusto de saludar al Diputado provincial por Madrid y procurador de los tribunales D. Lucio Alvarez, el cual permanecerá unos días entre nosotros.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Requena, Renedo de la Vega, Cervatos de la Cueva, Villahán, Tabanera de Cerrato, Calzadilla de la Cueva, Villasarracino, Magáz y Belmonte de Campos.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la fragua pública de Tabanera de Cerrato, que producirá próximamente sesenta fanegas de trigo.

Las solicitudes podran dirigirse al señor Alcalde en término de quince días.

Subastas de consumos

El día 26 se verificará la de las especies sujetas á dicho impuesto en el pueblo de Magáz, durante el próximo año de 1902, por la cantidad de 3.638 pesetas 33 céntimos.

Y á los diez siguientes á la publicación del anuncio en el Boletín oficial, las de los de Marcilla y Perales, por la cantidad de 1.424 pesetas 50 céntimos y 1.709,80 respectivamente.

Gran cruz sobre Peña-redonda

El día 22 del actual se verificará la solemne inauguración de la Gran Cruz, colocada sobre la cima de la montaña titulada Peña-redonda, con el fin de secundar los deseos del Pontífice León XIII, de que la sociedad actual se consagre al Salvador del mundo.

El mencionado día veintidós, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, saldrá la procesión á las nueve de la mañana de la iglesia parroquial de Traspaña, con asistencia de las autoridades locales, párrocos y confrades de diez pueblos del arciprestazgo de Castrejón, en dirección al sitio donde se encuentra enclavado el simbolo de la Redención.

Al pie de la Cruz y en un altar dispuesto para el acto, se celebrará á las diez de la misma mañana misa solemne y sermón.

La Cruz de quince metros de altura, está enclavada en los términos de Traspaña y Villanueva de la Peña, provincia y diócesis de Palencia y Ayuntamiento de Castrejón.

Escuela libre de Comercio

de la

Cámara de Comercio é Industria

DE PALENTIA

Queda abierta desde esta fecha, hasta el día 25 del corriente, la matrícula para las siguientes asignaturas:

Gramática, Geografía, Aritmética y Caligrafía, Cálculos Mercantiles, Contabilidad y Francés.

Las solicitudes se presentarán en la secretaria de esta Cámara, (Mayor pral. 52 y 54 principal); advirtiéndose á los aspirantes deberán sujetarse á un examen previo y que estas enseñanzas son gratuitas y exclusivas para hijos y dependientes de socios.—El Secretario de la Cámara, Agustín Tinajas.

Desde el 21 del corriente y hora de las nueve de la mañana queda abierto el pago de las mensualidades de Julio y Agosto últimos para las amas de cría que tienen niños expósitos procedentes de la Casa-Cuna de la capital; asimismo se abonarán también pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares y socorros á domicilio.

Se ha dispuesto cese en el cargo de ayudante de campo del general D. Heliodoro Barbáchano, si teniente coronel de caballería don Bartolomé Guindulain Amor, á quien sustituirá el de igual graduación D. Alejo Gutiérrez Mier, que actualmente prestaba sus servicios en el regimiento de Farnesio, de guarnición en Valladolid

En Valladolid se ha suicidado un joven de 19 años llamado Anastasio Pérez disparándose dos tiros de pistola.

Continúa mejorando en su enfermedad el Sr. Gamazo.

Léase en la 4ª plana el anuncio de Academia preparatoria que recomendamos á los jóvenes.

Registre civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Jacinto Antollín, un mes, Casa Maternidad.

Nacimientos.—Luis Sanchez Cabera, hijo de Sergio y Remigia, Corredera, núm. 31.—José González Pajares, hijo de Melchor y Dorotea, Mazorqueros, núm. 6.

Matrimonio.—Gervasio Rodríguez Ortega, de Palencia, de 25 años, con Juana Castillo Dueñas, de Astudillo, de 25 años.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Total Farmacia y Droguerías, S.º de 130, Rue Lafayette, PARIS.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrófulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrófuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cababa duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complace en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



Maria PASTOR

GABINA PASTOR.

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañado de 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 43'50 á 44'50 reales la fanega. Cebada de 26'50 á 26'75 reales la fanega.

Valladolid, 15.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras. Centeno 200 á 32 y 32'25.

Riesece, 15.—La entrada de hoy 200 fanegas trigo y precio 44 reales una de 94 libras. Se ofrecen partidas á 45 que no se aceptan.

Arévalo, 15.—Entraron 2100 fanegas, trigo á 44 y 45 reales las 94 libras; centeno á 32'50; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos de 100 á 190; guisantes á 40; castañas á 46.

Ofertas de trigo bastantes fanegas á 45,50 reales y sólo pagan á 45, habiéndose vendido las fanegas de entrada á dicho precio.

Tendencia del mercado, sostenidos los precios. Animación, irregular. Tiempo bueno. Estado de los campos, buena.

Burgos, 15.—Entraron 2000 fanegas. Se vendió trigo á 42 reales los 44 kilos, mocho á 43'50 los 42'50, rojo de 42'50 á 43 los

42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 23 los 32. avena de 19 á 20, los 26, y en os á 37 los 44. Patatas á 3'50 reales arroba. El mercado sostenido.

Barcelona, 14.—No se ha registrado hoy variación en los precios del trigo. Se pagó el de Salamanca á 44'25 de Medina á 44'50 y de Segovia á 45. Los arribos de hoy consisten en 50 vagones de trigo.

SECCION TELEGRAMAS

Jueves.—Santa Eulogia, San Mariano, Santa Mamerta y San Victor.

Telegramas

De la Agencia MENCKERT

El Consejo

MADRID 16 (0'15)

Terminado este en el cual el ministro de Hacienda se mostró intransigente en el aumento de gastos en aquellos que no se consideren indispensables, cada uno de sus compañeros celebró con él una detenida conferencia, con objeto de fijar las cifras exactas de cada ministerio, antes de presentarlos á las Cortes.

Lo de Sevilla

También en esta reunión se ocuparon de los telegramas oficiales, dando cuenta de los sucesos que se desarrollan en Sevilla y en los que se confirma que durante el incendio del convento del Espíritu Santo, hubo cinco paisanos heridos por bala Mauser, además del niño que ya lo había sido anteriormente.

Con respecto á suspensión de garantías en la región andaluza, nada acordaron los ministros.

Como la censura telegráfica es cada vez más severa se carece de muchas noticias que se conocerán más tarde.

Más de Sevilla

MADRID 16 (9'50)

Ha sido cerrado el Centro obrero mientras duren los actuales sucesos habiendo acordado ponerse al lado del orden, esperando reformas meditadas y juiciosas en armonía con el Capital y el trabajo.

El general Luque ha reunido en su despacho á los directores de los periódicos habiéndoles manifestado que confía en su discreción no dándole motivo á tomar medidas que él sería el primero en lamentar.

En Vigo.—La Pesca

MADRID 16 (10'15)

Telegramas recibidos de aquella capital dan cuenta de haberse celebrado en medio del mayor orden el mitin que tenían proyectado, habiéndose organizado á continuación una manifestación que recorrió las principales calles, llevando á la cabeza una bandera, á la que seguían 3000 manifestantes dando vivas á la libertad y al trabajo.

El Alcalde les dijo que está y estará al lado del pueblo en aquello que juzgue perjudicial para Vigo, hallándose dispuesto á dimitir en el momento oportuno.

De Sevilla.—Heridos

MADRID 16 (10'50)

El niño herido á que hago referencia en uno de mis telegramas anteriores se hallaba en un balcón durante el tiro, habiéndole atravesado el muslo una de las balas, hallándose en estado gravísimo.

También ha sido herido en el muslo otro niño y un jornalero aparece con cuatro heridas en un brazo.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 106

# TONELERIA

DE

## JUAN PARETA

HARO.---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

**Precios económicos y sin competencia**

# SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

# CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PEBETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE DESCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PRIMO DE SUBSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, en mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 -- Número suelta, 25 céntimos		En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alamo 6 Hijos, Mayor 98 y 100	

**CASA DE BANOS**  
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.

Come en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

**CASAS PARA OBREROS**

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pudiesen vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello amenorar la mortandad entre las familias obreras, de hincarse en la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa obra, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue a numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Exigiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse a la construcción de edificios de barrios a propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

**IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA**

**Alonso é Hijos**

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones a EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

# LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

**Droguería de Fuentes.--114, Mayor pral., 118**

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

# VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en el cuerpo de

# SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Próxima la convocatoria anual de ingreso en el referido cuerpo facultativo, el 15 del actual darán principio las clases para la explicación de las asignaturas que comprende el programa oficial aprobado el 12 de Septiembre de 1900.

Para detalles, dirigirse al Ayudante de Obras públicas D. Ricardo del Cerro, calle de Pedro Espina, 4, 2.ª derecha.

Clases especiales de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, para los alumnos de 2.ª enseñanza.

# ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	3:29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:37	8:52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	Idem	9:07
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	15:05
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	13:25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44	20:59

  

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	5:42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9:52	
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10:1	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	10:48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19:03	
14	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47	19:18
14	Id.	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23:00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	23:36

## Fábrica de hormas para calzado, á vapor

EN VENTA

Por causa de salud, pone en venta las máquinas de la fábrica de hormas movida á vapor, que obtuvo patente de invención por 20 años en 1897, que está dispuesta á verla trabajar á cualquiera hora y se advierte que por cada siete minutos hace modelar un par de hormas de caballero, 5 minutos las chicarras, y así sucesivamente y hermanadas, cual se puede ver. Se compone de una máquina modeladora casi sin usarse, una sierra sin fin, que apenasha empezado á trabajar y un vapor inglés de fuerza suficiente para manejar éstas y le sobra, el que lo desee se le arreglará, por dicho motivo todo lo posible, dirigirse á Francisco Melero Lobejón, Calle del Perezal, 3 Villarramiel (Palencia).

## El antiguo esterero

Antonio Lledó

ofrece al público en general un variado surtido de esteras á precios muy económicos. Calle Carnicerías, número 5.

## Pastos

Se arriendan muy baratos los del monte, «El Conde», conocido también por «El Chivo», jurisdicción de Fuentes de Vaidepero por meses, ó temporada desde 1.º de Noviembre al 30 de Abril. Para tratar Plazuela de San Antolin, número 16.

## Se vende

Un perro de caza, de nueve meses, para traer. BARRIOS 5 Palencia.

En el Caserío de Poserna, se venden 280 carros de aono, la mayor parte de ovejas, los que les convenga pueden tratar con el encargado, en dicho Caserío.

## Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía  
Calle de la Castilla, n.º 15  
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.  
Extrae muelas y raigones sin dolor.

## ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
Arregla toda clase de armas de fuego.

## Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez vómica, quina, coccoína, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tienen su origen en el estómago, intestinos é higado. Jamás serán chasqueados con su uso! Pueden un frasco y se convencerán. Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3. y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.